

Quito, 19 de febrero del 2020

Señores
**Junta General de Accionistas de la Compañía
DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A.**
Ciudad -

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores y señoras accionistas el informe del ejercicio económico del año 2019, y de los correspondientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2019.

He revisado la contabilidad y los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., cortados al 31 de diciembre del 2019, el examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Además incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas en la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros antes mencionados.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., al 31 de diciembre del 2019, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

En mi opinión, las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, los que presentan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

De la revisión realizada a los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en el mismo, guardan total relación con los registrados en los libros contables de la Compañía. Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, me permito informar que la administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de esta actividad.

Es importante indicar que es responsabilidad de los administradores llevar adecuadamente todas sus operaciones, sabemos que los primeros usuarios de los estados financieros son de alguna manera los accionistas, luego puede ser los clientes, los proveedores, los empleados y el público en general, los estados financieros de una empresa son instrumentos financieros públicos, por lo tanto se transparenta una gestión administrativa. De ahí que sea buena o mala, depende de quién o quienes estén al frente de la administración. Los estados financieros en múltiples ocasiones se constituyen en instrumentos para fomentar decisiones ágiles, veraces y oportunas, que den valor agregado y credibilidad suficiente al crecimiento de la compañía. Expresar una opinión sobre estados financieros, requiere de apego a normas legales, lo que hace fiable la gestión de quienes están al frente, garantizando de alguna manera el trabajo realizado. Sin embargo, los estados financieros son generadores de múltiples inquietudes en unos casos abren las expectativas y en otras abundan las dudas, por estas reacciones es vital saber a quién y en quien confiar los destinos de una empresa. Tener informes limpios y transparentes evita algunas discrepancias, el control interno es vital, pero en ello hay que ser constantes.

Resulta evidente el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias. También, se rigen a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a las de Directorio, trabajar bajo esta modalidad es apegarse al criterio de las mayorías, esto da certeza a la gestión administrativa. Adicional, veo importante indicar que los administradores han buscado los mecanismos de asesoría que sin duda han servido como aporte a un excelente manejo empresarial.

En conclusión la situación económica de la compañía presenta un resultado para la empresa desfavorable, en los años anteriores se ha tenido secuencialmente resultados con utilidades, lo que invita a revisar los presupuestos para seguir con la línea de resultados positivos, la administración debe buscar mecanismos que favorezcan un incremento operacional en el servicio de transporte para que la empresa crezca. En cuanto a la situación financiera, se encuentra estable y requiere de cambios estructurales que permita obtener otro nivel empresarial. Se recomienda, que trabaje en los puntos críticos en el año 2020, a fin de tener un mejor resultado económico. En el año 2019, la utilidad neta del ejercicio es de 451.51. Si bien no es una cifra relevante, pero se ha podido precautelar una ganancia mínima que nos exige ser mejores el año 2020.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL AMBITO SOCIETARIO, TRIBUTARIO Y LABORAL

En el ámbito societario debo indicar que el año 2019, se realizó el incremento por venta de una acción (1) lo que aumentó el número de accionistas, constando al cierre del presente ejercicio económico con treinta y un (31) accionistas. Además, los libros de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, y la emisión de acciones se encuentra bien estructurado y bajo la custodia de la gerencia, en consecuencia la parte societaria está muy bien manejada. En el aspecto contable y tributario, se lleva de forma sistematizada en el programa contable ABACO, se encuentran al día las declaraciones del impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, los ANEXOS DE: Relación de dependencia REDEP, anexo de socios y accionistas APS y el anexo de transacciones Simplificadas ATS, las declaraciones hoy por hoy son en línea por lo que se necesita de controles minuciosos para garantizar la información enviada. En cuanto al aspecto laboral se paga los sueldos y salarios con el respectivo rol de pagos, se ha constatado la subida de información al Sistema Único de Trabajo SUT, de los Décimos Tercero y Cuarto sueldos; y, Utilidades. Los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Liquidación de Fondos de Reserva se encuentran al día.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con los informe que presentan los administradores de la Compañía, para que la Junta de Accionistas, apruebe las actividades administrativas, operativas, económicas, y financieras y la gestión de los administradores, mencionada en aspectos relacionados con los estados financieros del presente informe.

Agradezco a la administración de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., por la confianza y las facilidades brindadas para la realización del presente informe, así como también por distinguirme con el nombramiento de Comisaria, el mismo que fui designada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sra. Melba Figueroa Caceron
Comisaria Principal

Compañía de Transporte Pesado TRANSASES S.A.